



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA  
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Escala de Técnicos Superiores de Idiomas Especialidad Italiano,  
para la localidad de Huesca, Resolución de 13 de diciembre de  
2019 acumulada a la solicitud de candidatos al INAEM de 10 de  
diciembre de 2019.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,  
DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020

Una vez realizada la prueba de conocimientos a los aspirantes admitidos, y finalizada la valoración de los méritos aportados, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO.-** Proponer a las personas relacionadas para formar parte de la lista de espera:

Nº orden	Apellidos y nombre
1	LASMARÍAS URBAN, ANA CRISTINA
2	RIFUGGIATO, ESTER
3	BOTTO MÁLAGA, PAOLA

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio Rectorado, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

**TERCERO.-** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](https://sede.unizar.es), cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:  
<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Luciana Collu, Presidenta de la Comisión de Valoración.*

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/961eda08b0d307ec965767090cb5683e>

CSV: 961eda08b0d307ec965767090cb5683e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUCIANA COLLU	Presidenta Comisión de Valoración	20/01/2020 16:19:00	